



PLAN DE INTERNACIONALIZACIÓN DE CENTRO

IES FRANCISCO GRANDE COVIÁN

**PLAN DIRECTOR
2025/2030**

Curso 25-26

Contexto

Contexto académico

NIVELES EDUCATIVOS: Educación Secundaria Obligatoria, Bachillerato

PROGRAMAS EDUCATIVOS:

- Att. Diversidad: Aula Preferente de Trastorno de Espectro Austista
- Programa de Aprendizaje Inclusivo (1 y 2 de la ESO), 3 de Diversificación (3 ESO), 4o Diversificación (4 ESO)
- Programa de Refuerzo, Orientación y Apoyo (PROA +) y AÚNA (Programa de refuerzo educativo).
- Lenguas extranjeras: Itinerario Bilingüe en Inglés en ESO, BRIT-Aragón. Grupo de Bachillerato Excelente en Inglés (1 Bach) (Anexo I).
- Proyecto de innovación de bilingüismo, “Stage the change” (proyecto de innovación de centro con Sello de Calidad eTwinning) y su continuación en “Stage the mind”; otros proyectos internacionales etwinning como “Dose the change” o “A child counts the stars”; Programa de ayudante de conversación nativo.
- Certificaciones académicas externas EOI.
- English Week.
- Programa “Cruzando fronteras” (francés).
- Plan de Convivencia (Compañeros ayudantes, mediadores, ciber ayudantes y hermanos mayores)(Anexo II); Plan de Igualdad (Corresponsables-aula de tarde para conciliación familiar).
- Aparte: Leer juntos, Zona Joven, Centro integrado en la Red de Escuelas Promotoras de Salud (Programas de Cine y Salud, Pantallas Sanas...); Programa de Coros Escolares del Departamento de Educación; Campañas de Iniciación al esquí; Centro colaborador en la tutoría del Prácticum del Máster de Secundaria Recital literario; Semana de la Ciencia; Poesía para llevar ; Ajedrez en la escuela; Recreos activos.
- Dpto Orientación: Tutorías afectivas, Retos de convivencia e igualdad desde metodología de gamificación, Alumnado por la igualdad, Mediación cultural, Absentismo, Apoyo escolar Fundación Tranvía de Zaragoza.

Contexto del alumnado

El IES Francisco Grande Covián cuenta con 676 alumnos entre Educación Secundaria y Bachillerato. Las edades comprendidas en estas enseñanzas van de los 12 a los 18 años.

El número de alumnado provenientes de minorías étnicas, en riesgo de exclusión social y/o con dificultades de aprendizaje es porcentualmente mucho más elevado en el primer ciclo de la ESO (30%), disminuyendo drásticamente en Bachillerato.

El centro cuenta con un aula preferente TEA con ocho alumnos en distintos cursos de la ESO (1º, 3º y 4º).

En total, en el centro existe alrededor de un 30% de alumnado vulnerable, concentrado mayoritariamente en el primer ciclo de la ESO. Este porcentaje cada año va en aumento en las nuevas matriculaciones del centro, lo que impacta profundamente el desarrollo lectivo del primer ciclo de la ESO.

Estructura del centro educativo

El centro fue fundado en 1985 como Instituto de Bachillerato, y en la actualidad imparte los niveles de ESO y los Bachilleratos de las modalidades de “Ciencias y Tecnología”, “Humanidades y Ciencias Sociales” y “Música y Artes Escénicas”. Este año celebra el 40º aniversario de su fundación, con un programa especial centrado en el ODS 3, en honor a Francisco Grande Covián.

El centro se organiza siguiendo los siguientes apartados:

- a) Personal Docente: 83 docentes. El número de docentes con destino definitivo en el centro es de alto, y con un número elevado de personal interino que repite curso lectivo en el centro desde hace varios años.
- b) Personal no docente: el centro cuenta con una secretaria, tres administrativas, cuatro operarios de limpieza, y cuatro ordenanzas.
- c) Consejo Escolar: representa a la comunidad educativa, y cuenta con un representante del ayuntamiento, uno de personal no docente, dos representantes del AMPA, cuatro representantes de alumnos, cinco representantes de profesores, y tres representantes del equipo directivo.
- d) Organización interna del centro en Departamentos didácticos: la labor docente se divide en diferentes Departamentos didácticos, cada uno de ellos con su Jefe de departamento. Contamos con Dpto de Lengua y Literatura, Francés, Inglés, Biología y Geología, Física y Química, Matemáticas, Educación Física, Plástica y visual, Música, Economía, Geografía e Historia, Latín y Griego, Tecnología, Religión y Filosofía, Actividades extraescolares. Departamento de Orientación: conformado por una Orientadora, una Profesora de Servicios a la Comunidad, un docente de ámbito socio lingüístico, otro de ámbito científico técnico, tres Profesoras de Pedagogía Terapéutica y un auxiliar de educación.
- e) Equipo Directivo: el centro cuenta con Directora, Jefa de Estudios, Jefe de Estudios adjunto y Secretaria.

Plan de internacionalización

- f) CCP: comisión de coordinación pedagógica, conformada por la Directora y la Jefa de Estudios, todos los Jefes de Departamento y los docentes que ostentan cargos.
- g) Otras comisiones: Equipo de Bienestar y protección, Equipo de Salud y Bienestar, Comisión Erasmus+ del centro, Equipo de Innovación.
- h) Otros cargos: el centro cuenta además Coordinador de la Sección Bilingüe de Inglés (Coordinador BRIT), COFOTAP (Coordinador de Formación de tecnologías del aprendizaje), COFO (Coordinadora de Formación) y Coordinador de Actividades extraescolares, Cada programa educativo cuenta también con su coordinador propio.a también con su coordinador propio.

Se prioriza que aquellos docentes en cargos de coordinación sean funcionarios de carrera con destino definitivo en el centro.

Experiencia internacional previa curso 2024/25 y 2025/26:

A partir del curso 2024/25 el centro ha apostado por la línea de la internacionalización, con proyectos de colaboración transfronteriza a través de eTwinning y Erasmus+ como principales agentes transformadores.

Curso 2024/25:

- Proyecto educativo innovador de la sección Bilingüe "Stage the Change" 2024/25 con Sello de Calidad Nacional.
- Proyecto bilingüe innovador "A child counts the stars", con movilidad de cooperación transfronteriza como centro de acogida Erasmus+, código: 2023-1-EL01-KA121-SCH-000137953, con el centro st Senior High School of Kavala, Grecia.

Curso 2025/26:

- Proyecto educativo innovador de la Sección Bilingüe "Stage the Mind" (continuación de "Stage the change").
- Proyecto educativo innovador de Inclusión y Convivencia "Dose the change", con movilidad Erasmus+ de cooperación transfronteriza asociada código, 2025-1-ES01-KA122-SCH-000324272, con el centro st Senior High School of Kavala, Grecia.
- Centro de acogida de movilizaciones de cooperación transfronteriza de alumnado y profesorado con el IC Sylos, Bitonto, Italy, asociado al proyecto eTwinning "NextGen Classrooms_Innovation, Inclusion and Fun Learning".

Cursos previos:

El centro, previamente a participar en proyectos eTwinning y Erasmus+, tiene un historial de acciones internacionales promovidas desde diferentes departamentos a lo largo de los años.

Intercambios de estudiantes internacionales:

- Diferentes viajes de intercambio con un instituto en Suecia durante 19 cursos.
- Diferentes viajes de intercambio con un instituto en Alemania durante 2 cursos.
- Diferentes viajes de intercambio con un instituto en Francia durante 2 cursos.
- Viaje de intercambio con un instituto de Holanda durante 1 curso escolar.

Formación internacional de docentes:

- Curso de formación para docentes bilingües con Comenius en el Reino Unido (2 años).

Viajes culturales internacionales para estudiantes:

- Viajes de estudiantes a Irlanda durante 7 cursos (3º de ESO).
- Viajes de estudiantes a Londres durante 6 cursos (1º de Bachillerato).
- Viaje de estudiantes a Estados Unidos (1 curso).
- Viaje de estudiantes a Grecia durante 2 cursos, 1º de Bachillerato).
- Viaje de estudiantes a Francia durante 7 cursos (todos los cursos)

Necesidades retos y mejoras del plan de internacionalización

Necesidades (3500 WORDS)

What are the most important needs and challenges your organisation is currently facing? How can your organisation be improved to benefit its learners? Please illustrate your answers with concrete examples.

El IES Francisco Grande Covián se ubica en el barrio zaragozano de Las Fuentes, un distrito obrero edificado en la década de los 60, inicialmente poblado por inmigración proveniente del entorno rural. En la actualidad la población del barrio presenta la renta media más baja de la ciudad, junto con el nivel de estudios más bajo. La razón es el alto porcentaje de inmigración, proveniente de más de 100 países, lo que se traduce en un 50% de los estudiantes del centro educativo provenientes de este estrato socioeconómico.

Igualmente, en el barrio también se concentra una mayoría de población de etnia gitana. Por estas razones, nuestro centro siempre ha sido un referente de diversidad cultural en comparación a otros centros de la ciudad. Esta situación, combinada con los recursos educativos disponibles en la actualidad, amenaza con crear un entorno educativo deficitario y poco sostenible en el tiempo.

Con este contexto en mente, en septiembre de 2025, la Comisión de Internacionalización del centro realiza una encuesta DAFO como punto de partida para la puesta al día de la Estrategia de Internacionalización del centro. Igualmente, se analizan las memorias de los departamentos del curso previo y se desglosan las propuestas de mejora presentadas. En base a todo ello, se plantean las siguientes conclusiones:

a) Necesidades y retos para el centro:

- Nec.1. Un 30% del alumnado está en riesgo de exclusión. Se trata de alumnado muy vulnerable social y económicamente, con pocos recursos de cualquier tipo, bajo nivel cultural y social y poca o nula motivación. (Mejora 1)
- Nec.2. A pesar de existir un Plan de Convivencia y Plan de Igualdad, Programas de Ayuda entre Iguales y actividades como el Coro Escolar que incluye a toda la comunidad educativa y sirve como elemento amalgamador, siguen existiendo serios problemas de disciplina, con comportamiento conflictivo por parte del alumnado y problemas de convivencia. (Mejora 2)
- Nec.3. Igualmente, se constata escasez de recursos económicos por parte de la administración educativa para hacer frente a los retos y necesidades del centro. Esto está teniendo impacto negativo especialmente en el trabajo de la Competencia Digital y en Programas de innovación como Bilingüismo y Convivencia. (Mej.3)
- Nec.4. La diversidad cultural del alumnado lleva a que nos encontremos con un

claustro implicado, pero con carencias en formación a la hora de lidiar con la diversidad y vulnerabilidad en el aula, lo que está produciendo desmotivación, falta de coordinación entre departamentos, y como amenaza latente la perspectiva de movilidad de profesorado a otros centros, que ya empieza a constatarse en algunos departamentos.

- Nec.5. Se observa carencia de hábitos saludables en cuanto a la alimentación y actividad física de los alumnos y la comunidad educativa en general, lo que dificulta la consecución del ODS 3 por parte del centro, y por tanto, de una de las metas establecidas para el instituto en nuestro Plan de Convivencia. Estas carencias están constatadas desde distintos puntos de observación, como son las tutorías, el educador social y la trabajadora social del centro, encuestas a alumnado y familias, y observaciones directas y cuantificadas desde el Departamento de Educación Física, principalmente. (Mej.3)
- Nec.6. El nivel socioeconómico de las familias de nuestro alumnado ha impactado negativamente en la ratio de estudiantes que se matriculan en el itinerario Bilingüe, a pesar de estar considerado como motor muy positivo de la actividad académica del centro y factor igualador en la sociedad. Por esta razón el Itinerario está en peligro de desaparecer. (Mej.5)
- Nec.7. Para poder llevar a cabo la transformación necesaria, el centro necesita asentar la red internacional de contactos iniciada con proyectos eTwinning previos que faciliten y motiven dinámicas de cambio, ayuden a la difusión de las acciones del centro, y refuercen la consecución de los objetivos de desarrollo sostenible fijados en los documentos organizativos de centro. Uno de los principales problemas a la hora de realizar esto es la falta de Competencia Digital y Plurilingüe del profesorado, ya que les previene a la hora de utilizar plataformas de colaboración online como eTwinning. (Mej.6)

b) Mejoras a realizar en el centro.

Dadas las necesidades y amenazas extrapoladas del DAFO planteado al claustro, y que arrojan los datos explicados anteriormente, el centro se plantea los siguientes puntos de mejora:

- Mej.1. Mejorar los resultados de aprendizaje y la conexión con el centro de aquellos alumnos en riesgo de exclusión, y disminuir el absentismo de los mismos, especialmente alumnado de etnia gitana, mediante el uso de metodologías educativas activas, inclusivas e innovadoras. (Nec.1)
- Mej.2. Para mejorar la convivencia del centro, consolidar los Programas relacionados ya existentes en el centro (Convivencia, Ciberayudantes, Hermanos Mayores) mediante el acceso a formación por parte del profesorado, y sobre todo enriquecer al claustro compartiendo experiencias con centros análogos europeos. (Nec.2)
- Mej.3. Crear una red internacional que permita impulsar proyectos de colaboración y formación con otros centros educativos a nivel europeo, de manera estable y continuada en el tiempo. Esto pretende servir también como elemento motivador y de anclaje del profesorado del centro, así como de desarrollo de proyectos y mejora de la Competencia Digital en el claustro, que permita solvencia y autonomía

Plan de internacionalización

a la hora de afrontar estos cambios. (Nec.3 y 4)

- Mej.4. Transformar los hábitos saludables relacionados con alimentación y deporte en la comunidad educativa mediante las mejoras aportadas por planes de formación de observación de otros centros.(Nec.5.)
- Mej.5 . Aumentar el número de alumnado inscrito en el Itinerario Bilingüe mediante la internacionalización del Proyecto de Innovación del mismo, para motivar a los estudiantes a cursar estudios bilingües facilitando su acceso a actividades competenciales internacionales. (Nec.6)
- Mej.6. Impulsar el proyecto de internacionalización de centro como elemento vertebrador del proyecto de transformación del instituto a nivel no solo académico sino también, continuando con los proyectos ya iniciados de colaboraciones en e-Twinning y de intercambios de alumnado previos,fomentando la motivación en el alumnado por la excelencia educativa y el conocimiento de otras culturas y de los ODS. (nec.7)

Objetivos del Plan de Internacionalización.

Objetivo 1

Title

Mejora de los resultados de aprendizaje y la conexión con el centro educativo así como disminución de los niveles de absentismo de aquellos alumnos en riesgo de exclusión y con necesidades educativas especiales.

EXPLANATION:

El centro cuenta con un alto número de alumnado vulnerable y multicultural, lo que plantea la inclusión como reto inmediato que favorezca el aprendizaje para todos, tal y como se especifica en el contexto y las necesidades ya explicadas, especialmente la Nec.1 y en la Mej.1. Para ello se plantean actividades relacionadas con el desarrollo profesional del profesorado a través de job shadowing y cursos de formación en metodologías inclusivas y de innovación pedagógica, comenzando con el Proyecto de Convivencia y Bienestar y el Plan de Formación de Centro. Con esto se pretende mejorar la motivación del profesorado ofreciendo herramientas para conocer nuevas realidades e implementar estrategias de enseñanza-aprendizaje en el aula que faciliten la atención a la diversidad a través de la inclusión. Igualmente, se plantea la inclusión del mayor número de alumnado de estas características en los proyectos internacionales eTwinning y los proyectos Erasmus+ con sus movilidades asociadas.

TEMPORALIZACIÓN:

Se plantea alcanzar los siguientes resultados a lo largo de los 5 años de acreditación escalonados del siguiente modo:

1º año: reducción del absentismo y formación profesorado.

2º año: inclusión de alumnado TEA en proyectos eTwinning.

3º año: mejoras en resultados de aprendizaje y número de alumnado desfavorecido titulando.

4º y 5º años: mejora cualitativa del grado de satisfacción de familias y alumnado con el centro y consolidación de los resultados anteriores.

INDICADORES DE LOGRO:

Todas las actividades de este objetivo serán evaluadas de manera anual, con los resultados recogidos en la memoria del Plan de Internacionalización de cada curso. Aparte, el objetivo se evaluará en diferentes estadios a lo largo de los 5 años de desarrollo de la acreditación, utilizando los siguientes indicadores de logro y sus instrumentos asociados como referencia.

- 1º y 2º año: Disminución del número de informes de absentismo evaluados desde el Dpto de Orientación.

Plan de internacionalización

- 2º año: Contabilización de impacto práctico en actividades de inclusión: Aumento de número de proyectos de centro y departamentales relacionados con inclusión.
- 1º, 3º y 5º año: evaluaciones cualitativas con encuestas de satisfacción a alumnado y familias.
- 4º año: Impacto curricular en el centro: inclusión de las formaciones recibidas por los docentes en los documentos organizativos del centro.
- 5º año: Contabilización de abandono escolar: Aumento de un 30% del número de alumnos que titulan.

OBJETIVO 2- Convivencia y bienestar

TITLE:

Mejorar la convivencia del centro mediante la consolidación de los Programas de Ayuda entre iguales ya existentes.

EXPLANATION:

El centro cuenta con un número elevado de alumnado vulnerable y multicultural, por lo que el trabajo relacionado con Convivencia y los principios Erasmus de libertad, respeto, valores democráticos, etc., se plantean como reto inmediato tal y como se especifica en el contexto y necesidades ya explicadas, especialmente la Nec.1 y 2, y en la Mej.1 y 2. Para ello se proyectan actividades relacionadas con la Formación del profesorado a través de job shadowing y cursos de formación en Metodologías inclusivas y de innovación pedagógica, comenzando con los proyectos de Convivencia y el Plan de Formación de Centro. Con esto se pretende mejorar la práctica docente del profesorado ofreciendo herramientas para conocer estrategias de gestión emocional y resolución de conflictos, e implementar estrategias de enseñanza-aprendizaje en el aula afines. Igualmente, se proyecta la ejecución de actividades que integren al máximo número de alumnado posible en ambientes de coexistencia y bienestar.

TIMING:

Se plantea alcanzar los siguientes resultados a lo largo de los 5 años de acreditación escalonados del siguiente modo:

Todos los cursos: : impacto de actividades de Job shadowing en el claustro: número de formaciones impartidas. Número de movilidades relacionadas con el objetivo.

3º año: Reducción del 30% de incidencias y expedientes disciplinarios.

4º y 5º año: Presentación de ejemplos de buenas prácticas con contactos europeos y centros de la comunidad autónoma.

INDICADORES DE LOGRO

Todas las actividades de este objetivo serán evaluadas de manera anual, con los resultados recogidos en la memoria del Plan de Internacionalización de cada curso. Aparte, el objetivo se evaluará en diferentes estadios a lo largo de los 5 años de desarrollo de la acreditación, utilizando los siguientes indicadores de logro y sus instrumentos asociados como referencia.

1º y 2º año: impacto de las actividades de Job shadowing en el claustro: número de formaciones impartidas, número de profesorado instruido. Número de movilidades bidireccionales del coro escolar.

3º: Reducción del 30% de incidencias y expedientes disciplinarios.

4º. Encuestas cualitativas de grado de satisfacción profesorado y familias con la convivencia y bienestar del centro (70% de resultado positivo).

5º: Número de presentaciones de ejemplos de buenas prácticas realizadas a nuestros contactos europeos y centros de nuestra comunidad autónoma.

3-Formación (Nec.3 y 5, mej.3)

TITLE:

Transformación del claustro: facilitar herramientas digitales y pedagógicas al profesorado que permitan su desarrollo profesional, incidiendo en la mejora de la Competencia Digital, lenguas extranjeras y capacidad innovadora en el aula.

EXPLANATION:

Tal y como se explica en las Necesidades 3 y 5, nos encontramos ante una serie de situaciones profesionales que gran parte de nuestro profesorado no puede afrontar al no disponer de las herramientas pedagógicas o tecnológicas necesarias, como son el control de espacios digitales colaborativos como eTwinning y la apuesta del centro por los Recreos Activos, entre otras casuísticas. En este sentido nuestro claustro ha identificado la necesidad de formación tanto en cómo trabajar con las herramientas educativas digitales actuales como en formar al claustro en la necesidad de apostar y colaborar con proyectos de innovación educativa. Para ello se van a ofertar movilidades de formación y job shadowing, de manera que los profesores implicados en las movilidades puedan formar luego al resto del claustro dentro de las jornadas de formación del Plan de Formación de Centro, siguiendo la línea marcada en las Mejoras 3 y 4.

TIMING:

Se plantea alcanzar los siguientes resultados a lo largo de los 5 años de acreditación escalonados del siguiente modo:

1º año: formación profesorado relacionado con competencia digital docente.

Plan de internacionalización

2º año: formación relacionada con eTwinning y bilingüismo.

3º año: formación relacionada con innovación.

4º y 5º año: formación relacionada con formación de formadores para poder transmitir a nivel profesional lo aprendido dentro del mismo claustro.

Se ofrece apoyo lingüístico a todas las movilidades.

INDICADORES DE LOGRO

Todas las actividades de este objetivo serán evaluadas de manera anual, con los resultados recogidos en la memoria del Plan de Internacionalización de cada curso. Aparte, el objetivo se evaluará en diferentes estadios a lo largo de los 5 años de desarrollo de la acreditación, utilizando los siguientes indicadores de logro y sus instrumentos asociados como referencia.

1º año: el 80% del claustro alcanza el nivel B1 de Competencia Digital y número de experiencias en aula con recursos digitales.

2º año: incremento en el número de docentes y áreas implicados en proyectos eTwinning y mejora de resultados de aprendizaje del itinerario bilingüe

3º año: Número de experiencias innovadoras en el aula

4º y 5º año: número de profesorado implicado en el Plan de Formación de centro y número de documentos organizativos de centro modificados para incluir buenas prácticas docentes.

4-ODS3: Salud

TITLE:

ODS 3 (Nec.5, Mej.4) Fomentar una vida sana y promover el bienestar de todos los miembros de la comunidad educativa, haciendo hincapié en hábitos saludables y contribuyendo al desarrollo del ODS 3 en el centro educativo.

EXPLANATION:

El centro educativo, que es Escuela Promotora de la Salud, ha hecho una apuesta fuerte por mejorar la calidad de vida y el sentido de bienestar de la comunidad educativa, especialmente el alumnado, siguiendo el ODS 3 y como respuesta a las necesidades detectadas en el alumnado, sobre todo los desfavorecidos. Sin embargo, la implementación del programa “Recreos activos” y las acciones del Equipo de Bienestar y Protección y el Equipo de Salud y Medioambiente se encuentran con falta de motivación por parte del alumnado y formación por parte del profesorado. Para ello se plantean herramientas de job shadowing tanto de alumnado como de profesorado para motivar y comprometer a la comunidad educativa con las acciones que el centro plantea de cara a la mejora de la salud y bienestar en el centro, así como movilidades de cooperación transfronteriza de alumnado relacionadas con el

Huerto Escolar.

TIMING:

1º año: celebrar el Día de la Salud (4 de abril), aumento de docentes formados en Primeros Auxilios, movilidades de alumnado y proyectos eTwinning relacionados.

2º año: Consolidación de actividades de formación en salud y aumento de movilidades de alumnado y proyectos etwinning relacionados.

3º Consolidación del ODS 3 en elementos curriculares de centro; participar en programa de cine y salud y obtención de sellos de calidad.

4º y 5º año: difusión de buenas prácticas docentes.

INDICADORES DE LOGRO:

Todas las actividades de este objetivo serán evaluadas de manera anual, con los resultados recogidos en la memoria del Plan de Internacionalización de cada curso. Aparte, el objetivo se evaluará a lo largo de los 5 años, utilizando los siguientes indicadores de logro y sus instrumentos asociados como referencia.

Así, al final de cada año se contabilizará la participación del alumnado en movilidades con trasfondo relacionado con ODS 3; el número de profesorado formado en relación a ODS 3; y el número de proyectos de centro y/o actividades relacionados con ODS 3.

Igualmente, contarán como indicadores de logro los siguientes ítems:

- Número de sellos de calidad obtenidos relacionados con ODS 3, como el sello de Responsabilidad Social.
- Número de presentaciones de experiencias de buenas prácticas relacionadas con el objetivo.
- Encuestas anuales de satisfacción a la comunidad educativa con un resultado de grado satisfacción igual o superior a 70%.

5- Pluringüismo:

TITLE:

Fortalecimiento y consolidación de la sección bilingüe en lenguas extranjeras como herramienta de igualdad social y mejora de la Competencia Plurilingüe, potenciando la excelencia educativa.

EXPLANATION:

Derivado de las necesidades 6 y 7, planteamos la necesidad de mejorar el número de matriculaciones en sección bilingüe en el IES mediante un proyecto de captación de nuevo alumnado, aprovechando los excelentes resultados y coordinación bilingües existentes; junto con otras actuaciones como Jornadas de puertas abiertas. La posibilidad de ofertar movilidades de distinto tipo y duración a alumnado altamente vulnerable, como el que forma parte del centro, será una acción motivadora para entender la dimensión internacional e intercultural asociada a aprender una lengua extranjera, y por tanto creemos que favorecerá el mantenimiento de la sección bilingüe como una de las opciones educativas de calidad en el centro.

TIMING:

Se observarán resultados en tres estadios diferentes:

1º: movilidades y sus actividades previas y posteriores, y su impacto en la competencia plurilingüe de alumnado y docentes.

2º: ratio de alumnado inscrito en sección bilingüe, aumento de proyectos y actividades plurilingües en el centro.

3º (anual): con actividades de difusión dentro de la comunidad educativa, en el entorno del centro y online; y burocráticas (certificaciones de idiomas, documentación interna de centro)

MEASURING PROGRESS

Todas las actividades de este objetivo serán evaluadas de manera anual, con los resultados recogidos en la memoria del Plan de Internacionalización de cada curso. Aparte, el objetivo se evaluará a lo largo de los 5 años, utilizando los siguientes indicadores de logro y sus instrumentos asociados como referencia.

Todos los cursos: contabilización positiva de la ratio del alumnado bilingüe del centro, grado de abandono del programa, y solicitudes de inclusión en el mismo una vez iniciado el curso. Encuestas de satisfacción a toda la comunidad educativa relacionadas con el programa bilingüe, con resultados iguales o superiores a 70% positivos. Porcentaje de alumnado que titula por Itinerario Bilingüe con resultados iguales o superiores a Notable; contabilización de alumnado bilingüe que certifica en B1 por la prueba externa de la Escuela Oficial de Idiomas de Zaragoza. contabilización positiva del número de profesorado con certificaciones en lenguas extranjeras iguales o

superiores a B2.

6- Internacionalización del centro (Nec.7, mej. 6)

TITLE:

Fortalecer las relaciones europeas del centro como oportunidad transformadora de la realidad educativa del mismo y como promoción activa de valores de la UE como el respeto, la igualdad, la libertad, la democracia y el Estado de Derecho a través de la sensibilización intercultural y la interacción positiva con personas de distintos orígenes.

EXPLANATION:

Como se explica en la Nec.7 y Mej.7, el IES Francisco Grande Covián ha identificado claramente la necesidad de transformación y apertura de su comunidad educativa con el resto de Europa. Para ello plantea acciones concretas como lanzar proyectos en la red eTwinning, y solicitar las movilidades Erasmus+, tanto para profesorado como para alumnado, con el objetivo prioritario de establecer conexiones con centros y comunidades educativas europeas que nos muestren otras realidades educativas. La apuesta por la internacionalización es una apuesta por la acción transformadora de la diversidad pedagógica que nos brinda la riqueza educativa de otras realidades educativas, y una apuesta por la consolidación de los principios Erasmus+ como realidad cotidiana en nuestro centro.

TIMING:

1º año: Celebrar el día de Europa: Participar en Erasmus. Days con difusión, consolidación de etwinning

2º año: celebrar el Día de Europa con centros de Educación Primaria del barrio. Pasar a formar parte de las Escuelas Embajadoras.

3º año: inclusión alumnado en Comisión Erasmus+. Actividades relacionadas con las elecciones europeas.

4º año: movilidad de alumnado a instituciones europeas. Conversión del centro en Escuelas Mentoras de las Escuelas Embajadoras.

5º año: Consolidar lo anterior.

INDICADORES DE LOGRO:

Como indicadores de logro, contaremos con los siguientes:

1º Año: Nº de participantes y actividades realizadas el día de Europa. Nº de eventos del centro en los Erasmus Days. Nº de movilidades para profesorado para etwinning. Análisis de nº de colaboraciones internacionales que surgen a raíz de los proyectos internacionales en eTwinning.

2º año: Nº de centros implicados en la celebración del Día de Europa. Aumento de participación del profesorado en la Comisión Erasmus+ Conversión en la Escuela Embajadora del Parlamento Europeo.

3º año: Inclusión de alumnado en comisión Erasmus+. Nº de actividades organizadas por las elecciones europeas.

4º año Nº de movilidades de alumnado relacionadas con instituciones europeas. Conversión en Escuelas Mentoras del programa de Escuelas Embajadoras.

5º año: Nº de participaciones en congresos internacionales Erasmus+ y análisis del progreso cualitativo y cuantitativo de la adquisición de los principios Erasmus+ en la Comunidad educativa en estos 5 años.

Who were the persons involved in defining your Erasmus Plan objectives? What kind of discussions or preparation took place? NO LIMIT

Los objetivos del Plan Erasmus+ han sido definidos en base al trabajo realizado en el Curso 2024/25 por parte de la Comisión de Internacionalización del centro, en reuniones semanales a lo largo de este curso, de una hora de duración.

Personas implicadas en la redacción de los objetivos:

- Coordinadora Erasmus+
- Comisión Erasmus+: conformada por la coordinadora Erasmus+, la Dirección del centro, la Jefa de Departamento de Inglés, Coordinador de Extraescolares, la Coordinadora de Bilingüismo, la Jefa de Departamento de Música y un profesor de Educación Física, Coordinadora de Convivencia y Bienestar del centro, una PT. Todos ellos tienen destino definitivo en el centro, para asegurar la estabilidad institucional de la comisión. Como colaboradores tenemos implicación de todo el profesorado del Itinerario Bilingüe, del Departamento de Orientación, y del educador social. Como medida de cara al curso que viene se contempla la integración de una representación del alumnado en la comisión, y en dos años, se plantea incluir como enlace informativo a un representante de las familias. Como objetivo a alcanzar a final de proyecto, se plantea que la Comisión tenga voz en el Consejo Escolar del centro.

Preparación del Plan Erasmus+

- Curso 2022/23: se constata la necesidad de cambio estructural del centro ante la necesidad de una respuesta contundente frente a los desafíos educativos que presenta el centro. Para ello, se decide que una de las líneas de actuación será apostar por la Acreditación Erasmus+.
- Curso 2023/24: Se presenta la idea de Erasmus+ al claustro y se lanza una encuesta DAFO al claustro, como base para analizar las necesidades del centro; se constituye

la Comisión de Internacionalización, y se asignan 2 docentes de la misma como redactores de la solicitud. Dicha comisión elabora las bases del Plan de Internacionalización del centro en base a los resultados de la encuesta DAFO. En claustro final se presenta al cuerpo docente las necesidades y mejoras redactadas a partir del DAFO, y se aprueba el Plan de Internacionalización del centro y solicitar proyectos Erasmus+.

- Cursos 2024/25: En septiembre se presenta la estrategia de internacionalización del centro al claustro, para su revisión y aprobación. Renovación de la Comisión de internacionalización dando cabida al nuevo profesorado. Designación oficial de coordinador Erasmus +. Presencia del centro en eTwinning con el lanzamiento del Proyecto de Innovación bilingüe “Stage the change” en la plataforma, que obtiene a final de curso el Sello Nacional de Calidad. Obtención de proyecto corto KA-122. Centro de acogida de movilidad de colaboración transfronteriza asociada al proyecto eTwinning “A child counts the stars”.
- Curso 2025/26: renovación de encuesta DAFO en el centro para actualización de Plan de Internacionalización. Consolidación de Comisión Erasmus+ y su coordinación con inclusión en la CCP del centro. Lanzamiento de segunda parte del proyecto eTwinning “Stage the change” bajo el nombre de “Stage the mind”; realización de movilidad de colaboración transfronteriza vinculada al proyecto eTwinning “Dose the change”. Centro de acogida de movilizaciones de colaboración transfronteriza de alumnado del proyecto eTwinning “Next Generation”, y centro de acogida de job shadowing dentro del mismo proyecto. Solicitud de Escuela eTwinning.

Movilidades proyectos

Estimación de movilidades para un ciclo de 5 años:

Please briefly explain how did you make your estimations for the number of staff and learner participants per year. (1000 CARACTERES)

Las estimaciones se han realizado en base a los objetivos del Plan de Internacionalización, teniendo en cuenta el número de alumnado y también profesorado implicados en el Itinerario Bilingüe, la Comisión de Salud y Bienestar, la Comisión de Convivencia, las necesidades del Bachillerato de Artes Escénicas y el número de profesorado que ha manifestado a través de encuestas previas necesidades formativas, así como las movilidades internacionales y proyectos de cooperación transfronterizos previos realizados por los diferentes departamentos en cursos anteriores. También se tiene en cuenta el impacto que estas movilidades puedan tener en el correcto desarrollo del curso escolar, buscando que el máximo número de alumnado posible tenga opciones realistas de participar en una movilidad.

Las movilidades se han diseñado en base a los objetivos del plan de internacionalización, buscando movilidades de alta calidad y teniendo en cuenta el contexto del centro, sus necesidades y retos, y las actividades internacionales y de cooperación transfronteriza ya en marcha en el mismo. De este modo planteamos:

- Tres profesores acompañantes a una futura movilidad bidireccional de estudiantes planteado para ser realizada cada año en el curso de 3º de la ESO.
- Dos profesores acompañantes a una movilidad de cooperación transfronteriza asociada al desarrollo del proyecto internacional de eTwinning “Stage the change”, con Sello Nacional de Calidad, y sus subsecuentes ediciones (“Stage the mind”, “Dose the change”, etc.).
- Dos profesores acompañantes asignados al viaje de movilidad bidireccional planteado desde el Coro Escolar para estudiantes.
- Un profesor acompañante, y otra movilidad de preparación, para la movilidad de un alumno a larga distancia.
- Dos movilidades de profesor acompañante para la movilidad de estudiantes de Bachillerato.
- Cuatro actividades de job shadowing para profesorado.
- Dos movilidades de formación de profesorado.
- Una movilidad de profesor de larga distancia relacionada con el objetivo de Salud y Bienestar.

Why do you think that your estimations for the number of staff and learner participants per year are realistic and appropriate (considering your organisation's experience, size and Erasmus Plan objectives)? (4000 CARACTERES)

La estimación se ha basado en experiencias y proyectos previos, el cuestionario realizado al claustro acerca de sus necesidades en cuanto a actividades y movilidades, y actividades planteadas de acuerdo a los objetivos propuestos en el Plan de internacionalización como respuesta a necesidades determinadas del centro, y buscando desarrollar plenamente un plan de internacionalización que de respuesta a los principios Erasmus+.

Estimación de número de alumnado

se basa en los siguientes datos:

Cada año se necesita asegurar la movilidad de cooperación transfronteriza de ocho alumnos como parte del Proyecto de Innovación Bilingüe “Stage the Change”, con Sello de Calidad eTwinning, y elemento transformador y vertebrador de la dimensión europea y bilingüe del centro..Igualmente, se plantea ofrecer en el

programa Erasmus + movilidades bidireccionales en la ESO del alumnado bilingüe de Inglés (para alrededor de 25 alumnos), y en primero de Bachillerato (20 alumnos). De esta manera podemos asegurar que todo aquel alumnado proveniente de entorno socioeconómico vulnerable pueda participar en el tener un acceso realista a movilidades transfronterizas. Por otra parte, se plantea ofrecer dos movilidades de larga duración a aquellos alumnos de 1º de Bachillerato, ya que entendemos que el perfil de sus estudios se puede beneficiar muchísimo de la exposición a diferentes realidades educativas de cara a alcanzar la excelencia educativa. En esta misma línea, el programa de Coros Escolares, elemento aunador y que se ha demostrado es clave en la mejora de la convivencia del centro, plantea la posibilidad de ofertar movilidades de estudiantes dentro de proyectos de cooperación transfronteriza como un paso más allá en el desarrollo del proyecto, y como elemento diferenciador del centro a la hora de internacionalizar nuestra presencia en Europa.

Estimación de número de profesorado:

Por un lado se basa en el número de movilidades de alumnado que requieren profesor acompañante, y por otro en los resultados de una encuesta realizada en Septiembre de 2025 al claustro respecto a los distintos tipos de movilidades que consideran necesarias para atender a las necesidades del centro y alcanzar los objetivos de transformación del mismo. Por un lado, el número de profesorado que debe movilizarse como acompañante para las movilidades de alumnado, (en este caso nueve profesores en diferentes momentos y adscritos a diferentes movilidades; igualmente se plantean tres modalidades de gestión previa a las movilidades de alumnado de larga duración a lo largo de los dos años. Por otro lado, se ha hecho una estimación del número de movilidades de job shadowing que pueden tener un impacto relevante en el centro, así como de formación o de acogida. En ese sentido, al menos 20 profesores han mostrado interés en movilidades de job shadowing; otros 6 en movilidades de formación; y otros 6 en acoger a docentes de otros centros. Así, se ha decidido repartir el número de profesores por tipo de actividad y año, con un resultado estimado de 4 movilidades de job shadowing, dos de formación y 1 de acogida por año.

Perfil del personal

El personal participante en el Plan de Internacionalización se divide por un lado en el equipo directivo, los integrantes de la Comisión Erasmus+ del centro, y por otro los docentes “colaboradores”, que han manifestado interés en formar parte del Plan de Internacionalización bien sea a través de participación en movilidades o colaborando con la implantación y desarrollo de las actividades en el centro. Esta selección se ha realizado mediante un cuestionario de carácter voluntario lanzado a todo el claustro, tanto en Septiembre de 2024 como en Septiembre de 2025.

De cara a la participación en movilidades, la Comisión ha previsto los siguientes requisitos, siguiendo las necesidades y objetivos del Plan de Internacionalización, y presentados y aprobados por el claustro:

- 1 punto: Participar de manera periódica en las encuestas realizadas por la Comisión Erasmus+ al claustro.
- 1 punto: Compromiso de difundir los resultados de las movilidades tanto en sus departamentos como en el claustro de profesores mediante píldoras formativas.
- 1 punto: Compromiso de difundir los resultados de la movilidad en el blog Erasmus+ del centro y subsecuentes redes sociales.
- 2 puntos: Participación en proyectos del centro relacionados con inclusión, bilingüismo, igualdad, bienestar y salud, o innovación educativa y/o sección bilingüe.
- 3 puntos: Presentación de una propuesta de actividad que pueda servir de una movilidad Erasmus+ como elemento transformador de la misma, y que esté en línea con las necesidades, retos y objetivos del Plan de Internacionalización.
- En caso de haber empate, se priorizará a personal con destino definitivo en el centro sobre personal interino. Si aún así sigue habiendo empate, se examinará el nivel de conocimiento del idioma necesario para la movilidad de los participantes.

Los resultados de la selección de personal se notificarán vía email a cada uno de los seleccionados, y también de manera pública en el tablón de Erasmus+ de la Sala de Profesores del centro, además de comunicarse al claustro de profesores junto con el calendario de las movilidades.

Perfil de alumnado

El perfil de alumnado de nuestro centro es heterogéneo, con un porcentaje alto de alumnado de entorno socioeconómico bajo o vulnerable. Igualmente, contamos con un porcentaje elevado de alumnado con diagnósticos de trastornos del aprendizaje, especialmente Trastorno del Espectro Autista. De esta manera, estadísticamente se cumple el Principio Erasmus+ de Inclusión a la hora de seleccionar al alumnado para las actividades del centro, ya que ninguna de las condiciones anteriores es eximente de participar en una movilidad Erasmus+, y en alguna ocasión baremará positivamente, como en las movilidades de intercambio.

Siguiendo los Principios Erasmus+ de Inclusión al seleccionar al alumnado un 30% de plazas se adjudican preferentemente a alumnado en situación de vulnerabilidad. Todo

el alumnado podrá tomar parte en todos los tipos de actividades y movilidades, siguiendo los criterios de selección establecidos por la Comisión Erasmus+ en base a los objetivos del centro y Principios Erasmus+ y concretados en los instrumentos de baremación que mostramos en los anexos a la solicitud. De acuerdo a esto, en líneas generales:

- Movilidad del Proyecto de Innovación “Stage the change”: Alumnado bilingüe de la ESO ganador del concurso a nivel interno, representando al centro en el certamen internacional.
- Movilidad bidireccional y de colaboración transfronteriza: se asigna a alumnado con baremos más alto según criterios de selección del centro, transparentes e inclusivos que aportamos en Anexos, hasta ocupar todas las plazas de movilidad ofertadas. En el caso del Coro escolar, se debe pertenecer a él durante el curso escolar de la movilidad.
- Movilidad de larga duración: estar cursando 1º de Bachillerato y quedar en uno de los dos primeros puestos tras la baremación de los criterios de selección que aportamos en anexos.

El alumnado participante en una movilidad no puede formar parte de otra en el curso siguiente como regla general.

Estándares de calidad Erasmus+

i) Inclusión

- a) Garantizar que el mayor número posible de actividades y movilidades planteadas cubran el Objetivo 1 de la solicitud de acreditación Erasmus+ relativo a la inclusión.
- b) Proponer actividades en relación con el Plan de Internacionalización que integren a todo el alumnado del centro.
- c) Considerar las movilidades como elemento motivador para aquellos estudiantes que viven en circunstancias vulnerables..
- d) Establecer vínculos entre aquellas familias vulnerables y la Comisión de Internacionalización para facilitar las gestiones de las movilidades.
- e) Excluir los resultados académicos de la selección de alumnado para favorecer que alumnado con mayores dificultades académicas pueda participar.
- f) En caso de participación de alumnado TEA, se planteará la movilidad de un profesor acompañante exclusivo para acompañar a ese alumno y facilitar que pueda realizar una movilidad con todas las garantías.

ii) Medioambiente

- a) A la hora de seleccionar movilidades, especialmente aquellas de personal docente, priorizar aquellas en las que el transporte pueda realizarse mediante tren o coche compartido.
- b) Comprometernos a que toda la documentación relacionada con Erasmus+ sea realizada y revisada en soporte digital para minimizar el uso de papel, y fomentar el mismo sistema de trabajo en nuestro alumnado.
- c) Priorizar futuras movilidades relacionadas con los ODS que se puedan plantear desde distintos departamentos, especialmente aquellas relacionadas con el cambio climático y la ecología.
- d) Incorporación de más objetivos relacionados con los ODS en el Plan de internacionalización conforme el Plan de Internacionalización y las necesidades de centro vayan progresando.

iii) Competencia digital

- a) Priorizar el uso de entornos digitales para realizar los proyectos a desarrollar dentro del Plan de Internacionalización.
- b) Priorizar aquellas movilidades de formación profesorado relacionadas con la adquisición de la Competencia Digital.
- c) Realizar actividades dentro del marco eTwinning/TwinSpace, con trabajo por

proyectos y actuaciones que incluyan a los alumnos dentro del marco del Proyecto de Innovación Bilingüe “Stage the change”, y otros proyectos que puedan surgir desde otros departamentos y Comisiones.

- d) Uso de las herramientas digitales para la difusión del Plan de internacionalización del centro: blog Erasmus+, web del centro, redes sociales, portal School Education Gateway, Plataforma de Resultados Erasmus+, TwinSpace y eTwinning, etc.

iv) Participación en el Erasmus+ network

- a) Uso de eTwinning como herramienta de creación de contactos a través del proyecto de innovación bilingüe del centro ‘Stage the change’, y de aquellos otros proyectos que puedan surgir en el futuro.
- b) Realizar actividades con el alumnado que potencien el mantenimiento de los vínculos que se hayan establecido a nivel internacional con alumnado de otros centros, como un posible certamen internacional de Coros escolares.
- c) Gestionar Europass para todos aquellos participantes en movilidades dentro del Plan de internacionalización.
- d) Ofrecer nuestro centro como centro de acogida para otros centros educativos de la red Erasmus+.
- e) Colaborar en la medida que se requiera con el SEPIE y las instituciones aragonesas de formación para la difusión e implantación del programa Erasmus+ en otros centros educativos de la comunidad.

Organización de la comisión Erasmus+

SELECCIÓN DEL COORDINADOR ERASMUS+

Se pidieron voluntarios en la reunión inicial de la Comisión Erasmus+ y se adjudicó el cargo en base a disponibilidad y experiencia previa.

RESPONSABLE DE SUPERVISAR EL CUMPLIMIENTO DE LOS ESTÁNDARES DE CALIDAD ERASMUS+

La supervisión se realizará de manera conjunta por parte de la Coordinadora Erasmus+, el Equipo Directivo y un vocal de la Comisión de Erasmus+ del centro. Igualmente, tanto la Comisión Erasmus+ como la dirección del centro serán informadas de manera regular de los diferentes estadios de implementación del Plan mediante una reunión trimestral.

Para asegurar el correcto cumplimiento de los estándares de calidad Erasmus+, el Plan de Internacionalización prevé una serie de actuaciones de seguimiento y evaluación de las distintas fases de implementación del plan, en relación a las necesidades y objetivos iniciales, el número de actividades estimadas, sus resultados cualitativos y cuantitativos, y el nivel de impacto en el centro. Para ello se realizará de manera anual una evaluación del plan basada en los siguientes instrumentos de evaluación:

- Memoria del Plan Erasmus+ relacionando las movilidades y actividades realizadas y sus resultados.
- Breve memoria de los participantes, con valoración cuantitativa y cualitativa final, en la que se incluye el grado de consecución de los estándares de calidad Erasmus+; cuestionario acerca del grado de consecución de objetivos y estándares de calidad Erasmus+ a la Comisión Erasmus+ del centro.

RELACIÓN DEL EQUIPO DIRECTIVO CON LAS MOVILIDADES DERIVADAS DE LA ACREDITACIÓN ERASMUS+

El equipo directivo va a participar en las movilidades Erasmus+ de dos maneras: por un lado, formando parte de la Comisión Erasmus+, y por otro lado, la Secretaria será parte supervisora de la implementación del mismo. Igualmente será parte organizadora de cualquier actividad como centro de acogida que pueda derivarse de la acreditación. El equipo directivo también formará parte de actividades de job shadowing relacionadas con Salud y Bienestar, Inclusión y Coros escolares, en calidad de equipo directivo pero también como docentes implicados en estos programas.

El Plan de Internacionalización plantea que su aplicación sea independiente de la continuidad del profesorado en la Comisión Erasmus+ o en el centro desde un punto de vista organizativo, ya que es un proyecto aprobado por el claustro, con peso institucional en el centro educativo. El Plan se recoge en los principales documentos organizativos del centro con una estrategia de internacionalización clara y consensuada, con un enfoque global que responde a las necesidades de muchos elementos vertebradores del centro como son la Sección Bilingüe, el bachillerato de Artes Escénicas, la Comisión de Convivencia y Bienestar, el Programa de Coros

Escolares, etc.

Coordinación Erasmus+:

Es el enlace entre la comunidad educativa del centro y el SEPIE, así como todas aquellas organizaciones y centros educativos que formen parte de la red de contactos que se establezca a través de eTwinning y las movilidades Erasmus+. Se encarga también de los siguientes puntos:

- Planificar las movilidades requeridas para cada curso, de manera coordinada con el profesorado relacionado con la misma.
- Formar parte de la red de Coordinadores Erasmus+ de Aragón.
- Comunicación con las familias y alumnos participantes en movilidades
- Facilitar información de los países de acogida, itinerarios, horarios y contenido de cada una de las movilidades.
- Planificar las actividades de acogida de aquellos docentes que escojan nuestro centro para acciones de job shadowing, así como de organizar la reunión de bienvenida y entrega de documentación.
- Planificar y realizar las gestiones previas necesarias para el correcto desarrollo de las movilidades, especialmente movilidades de larga duración.
- Realizar el seguimiento de aquellas movilidades en activo, proveyendo el apoyo necesario para que se realicen de la mejor manera posible.
- Organizar las certificaciones de aquellos docentes que tomen parte en movilidades a través de Europass y de las instituciones de la comunidad autónoma.
- Organizar cursos de apoyo lingüístico para aquellos docentes que lo requieran como paso previo a realizar la movilidad.
- Organizar el calendario de reuniones de la Comisión de Internacionalización, su contenido, y alzado de acta.
- Realizar labores de difusión de los distintos estadios del Plan de Internacionalización en el claustro.
- Redacción de la Memoria Anual del Plan de internacionalización, la propuesta de mejora, y toda documentación oficial requerida.
- Colaborar con la Comisión y Equipo Directivo para las gestiones necesarias relacionadas con permisos, financiación, evaluación y difusión de todo lo relativo al Plan de Internacionalización.

Comisión Erasmus+:

Conformada por los siguientes docentes: la Coordinadora Erasmus+, la Directora del centro, la Jefa de Estudios, el Jefe de Estudios adjunto, Secretaria, la Coordinadora bilingüe de Inglés, la Jefa de Departamento de Inglés, Jefa del Departamento de Música, el Coordinador de Convivencia y Bienestar, la Coordinadora de Formación del

Plan de internacionalización

Centro, el Coordinador de Extraescolares, la Orientadora, y 4 profesores del departamento de Inglés, una profesora del departamento de Biología, tres profesores de Tecnología, un profesor de Física y Química, un profesor de matemáticas, una profesora de música. Se encarga de los siguientes puntos:

- Redacción de propuestas, instrumentos de evaluación y documentos de difusión del Plan de Internacionalización del Centro.
- Análisis los resultados obtenidos de las evaluaciones.
- Difusión de Erasmus+ en la comunidad educativa y a nivel externo.
- Selección de personal y alumnado participante en movilidades.
- Colaborar en acogida de docentes de otros centros.

Otros:

- Secretaria: gestión económica de Erasmus+.
- Equipo directivo: representante legal del centro y responsable último de Erasmus+.
- Docentes colaboradores: labores voluntarias de apoyo en intercambios y acogida, como docentes acompañantes. Son docentes pertenecientes a un amplio espectro de departamentos didácticos.

Implementación de resultados y difusión

Implementación de resultados de manera práctica

Difusión de los resultados de las movilidades y actividades en el Claustro, Consejo Escolar y la Asociación de Madres y Padres (AMPA), para asegurar que lleguen a toda la Comunidad Educativa.

Difusión interna dentro del centro, con charlas y sesiones de divulgación de resultados que se integrarán dentro del Plan de Formación de centro a modo de talleres en junio de ese curso y septiembre del curso siguiente, para asegurar que los conocimientos adquiridos se transmitan al mayor número de docentes, y sean así aplicados en el aula. Igualmente, se difundirá todo en el tablón de Erasmus+ de la Sala de profesores, y correos internos al claustro cuando sea conveniente.

Difusión a nivel de alumnado, con presentaciones de las actividades e intercambios realizadas en distintas clases como elemento motivador y de divulgación de otras culturas, así como actividades de aprendizaje relacionadas con las movilidades realizadas, exposición de trabajos vinculados en el Rincón Erasmus+ del hall del centro.

Difusión en entorno digital de las acciones realizadas, tanto en redes sociales como en la web del centro y blog Erasmus+ , en la Plataforma de resultados de Erasmus+, y eTwinning.

Implementación de resultados en documentos de centro:

Plan de Internacionalización de centro: documento flexible y en constante evaluación de acuerdo a los resultados obtenidos con las diferentes acciones y las necesidades del centro. Dicha evaluación será periódica, realizada por toda la comunidad educativa, y cuyos resultados se plasmarán de manera directa en la Memoria de la Comisión Erasmus+, con propuestas de mejora anuales que serán implementadas en el siguiente curso escolar.

Dichos documentos serán transparentes y estarán al alcance de toda la comunidad educativa.

Programaciones didácticas y Memorias de departamento: se detallarán las actividades y resultados de actividades realizadas planteadas dentro del Plan de Internacionalización.

Proyecto educativo de centro. recogerá los principios del Plan de internacionalización y aquellas acciones transformadoras resultado de las acciones llevadas a cabo dentro de dicho plan de internacionalización.

Plan General Anual de Centro. Recogerá aquellas movilidades previstas para el curso lectivo.

Plan de Convivencia. Implementará aquellas mejoras y oportunidades que se

Plan de internacionalización

consensúen a raíz de lo aprendido mediante las actividades de job shadowing y formación realizadas.

Plan de Igualdad. Implementará aquellas mejoras y oportunidades que se consensuen a raíz de lo aprendido mediante las actividades de job shadowing y formación realizadas.

Programa de Coros Escolares: se integrará en al Memoria del programa, y en el diseño del proyecto del mismo.

Plan de Formación de Centro. Recogerá no solamente aquellas actividades de formación internas, sino también aquellas integradas en el Plan de Internacionalización, que pasa a tener peso específico en la Formación del centro como elemento vertebrador de cambio.

Plan de Acción Tutorial. Incluirá aquellas mejoras y oportunidades que se consensuen a raíz de lo aprendido mediante las actividades de job shadowing y formación realizadas.

Los resultados se difundirán por dos vías principales:

a) En persona:

- Entre docentes: a través de comunicaciones y charlas en reuniones de claustro, CCP, y actividades específicas de formación docente en forma de píldoras formativas en los claustros de final de curso, y en las jornadas formativas de comienzo de curso en septiembre del siguiente año académico. También se creará un tablón Erasmus+ en la sala de profesores.
- Con el Personal no docente: a través del Consejo Escolar.
- Con el alumnado: a través del Consejo Escolar, delegados de clase, tutorías de clase.
- Con la comunidad educativa: a través del Consejo Escolar, en las reuniones de inicio de curso de padres y en actividades resultantes de las movilidades que integren a toda la comunidad educativa. Rincón Erasmus+ en el hall del centro, y placa oficial en la fachada del centro.

b) Online:

- Plasmación de resultados en los documentos del centro, que serán compartidos en la web del centro.
- Plasmación de resultados en el blog Erasmus+ del centro creado a tal efecto, y que será compartido a toda la comunidad educativa.
- Difusión de resultados a través de las redes sociales del centro, muy seguidas desde la comunidad educativa.

Fuera de la comunidad educativa

- a) Blog Erasmus+ del centro
- b) Redes sociales del centro: Twitter, Instagram y Facebook.
- c) Web del centro, con apartado específico para Erasmus+ y proyectos eTwinning.
- d) Difusión en prensa local y autonómica a través de notas de prensa.
- e) Difusión a nivel de Aragón en los blogs de formación del profesorado y actividades de la comunidad.
- f) Participación activa en jornadas y encuentros organizados por el SEPIE.
- g) Actividades de formación relacionadas con el Plan de Internacionalización que puedan ser requeridas por parte del SEPIE o los centros de formación de profesorado de la comunidad, como apoyo a otros centros educativos que lo soliciten.
- h) Difusión a nivel internacional en la Plataforma de resultados de Erasmus+, y entre nuestra red de contactos de eTwinning.

Reconocimiento de la UE

El centro difundirá la financiación Erasmus+ de la siguiente manera:

- a) Señalética: incluirá la placa que certifica la colaboración en proyectos Erasmus+ en la puerta del centro educativo.
- b) Inclusión del logo Erasmus+ en la web, blog Erasmus+ y redes sociales del centro.
- c) Inclusión del logo de cofinanciación Erasmus+ en los documentos expedidos por el centro.
- d) Creación de un tablón de anuncios Erasmus+ en la sala de profesores, y un Rincón Erasmus+ en el hall del centro.
- e) Merchandising relacionado.

Índice

Contexto.....	2
Contexto académico.....	2
Contexto del alumnado.....	3
Estructura del centro educativo.....	3
Experiencia internacional previa curso 2024/25 y 2025/26:.....	4
Necesidades retos y mejoras del plan de internacionalización	6
Necesidades (3500 WORDS).....	6
a) Necesidades y retos para el centro:.....	6
b) Mejoras a realizar en el centro.	7
Objetivos del Plan de Internacionalización.....	9
Objetivo 1.....	9
OBJETIVO 2- Convivencia y bienestar.....	10
3-Formación (Nec.3 y 5, mej.3).....	11
4-ODS3: Salud.....	12
5- Pluringüismo:.....	14
6- Internacionalización del centro (Nec.7, mej. 6).....	15
Who were the persons involved in defining your Erasmus Plan objectives? What kind of discussions or preparation took place? NO LIMIT.....	16
Preparación del Plan Erasmus+.....	16
Movilidades proyectos.....	18
Estimación de movilidades para un ciclo de 5 años:	18
Estimación de número de alumnado.....	19
Estándares de calidad Erasmus+.....	22
i) Inclusión.....	22
ii) Medioambiente.....	22
iii) Competencia digital.....	22
iv) Participación en el Erasmus+ network.....	23
Organización de la comisión Erasmus+.....	24
Implementación de resultados y difusión.....	27
Implementación de resultados de manera práctica.....	27
Implementación de resultados en documentos de centro:.....	27